

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
X DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT  
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE  
77317426949

LUIS WILIBALDO FEHRMANN IGOR

[REDACTED]  
[REDACTED], PUERTO  
MONTT  
HOSPEDAJE

AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO SERVICIOS  
HOTELEROS.

PUERTO MONTT, 09/01/2018

RES. EX. N° 77318080163 /

**VISTOS:** La presentación de fecha 13-11-2017 del contribuyente ya individualizado, donde solicita la Inscripción en el Registro de Empresas Hoteleras por Servicios de Alojamiento prestado a Turistas Extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, con el objeto de acogerse a la exención contenida en el artículo N°12, letra E) N° 17 del D.L 825 sobre Impuestos a las Ventas y Servicios.

Las instrucciones impartidas, por este Servicio, en Circulares N°37 del 10-06-2014 y N° 56 del 03-12-1991. Lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del Decreto N°222 del 23/06/2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Además, lo dispuesto en el Art. 6, letra B, N°5 del Código Tributario.

**CONSIDERANDO:** Que, el contribuyente presta Servicios de Alojamiento Turístico, conforme a la definición señalada en el artículo 3° letra a) del Decreto N°222 del 23/06/2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Que, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, bajo el Registro N° 31166 del 08-11-2017

Que, por lo expuesto anteriormente, cumple con los requisitos para ser incorporado en el Registro de Empresas Hoteleras del Servicio de Impuestos Internos.

**SE RESUELVE:** HA LUGAR a lo solicitado.

INCORPÓRESE, a LUIS WILIBALDO FEHRMANN IGOR, [REDACTED] en la NÓMINA DE EMPRESAS HOTELERAS, con motivo de Servicios de Alojamiento prestado a Turistas Extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, a contar del 13-11-2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

CRISTIAN ALBERTO GOMEZ CASTILLO  
DIRECTOR REGIONAL



**Distribución**

Contribuyente: Buenos Aires N° 1558, Puerto Montt